

**ACTA DE EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS N° 0001-  
2023-MDSA**

**ADQUISICIÓN DE POSTES DE FIERRO TEE 1 1/2X1/8X1.80M PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS CAPACIDADES TECNICAS PRODUCTIVAS Y ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PECUARIOS DISTRITO DE SAN ANTONIO - PUNO".**

Siendo el día 10 de Mayo del 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San Antonio Provincia de Puno – Puno, ubicada en plaza de armas S/N en la Unidad de Abastecimientos, se recepciono tres cotizaciones y así mismo se dio inicio a la evaluación de los formatos de Cotizaciones presentado por los siguientes postores:

N°	RUC	NOMBRE Y RAZON SOCIAL	FECHA
1	20165192355	PANDIA DISTRIBUCIONES E.I.R.L.	27 de Abril 2023
2	20604255415	CORPORACION LM DIAZ	27 de Abril 2023
3	20610356991	GRUPO CORP PERU SACS	27 de Abril 2023

Con la finalidad de otorgar la buena pro en el Procedimiento de Selección de Comparación de Precios N° 0001- 2023-MDSA, al postor que cotizo la menor oferta y que cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la Adquisición Postes de fierro TEE 1 1/2x1/8x1.80m para el Proyecto "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en las capacidades tecnicas productivas y organización de los productores pecuarios Distrito de San Antonio - Puno".

En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual indica que:

"El órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP".

"El otorgamiento de la buena pro lo realiza el Órgano encargado de las Contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro".

Luego de la evaluación y calificación de las propuestas económicas de los postores los cuales cumplen con todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, se procede a realizar el consolidado de las tres propuestas validas presentadas, quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDA D DE MEDID A	CANTIDAD	FUENTES: COTIZACIONES PRESENTADAS					
				RUC	20165192355	RUC:	20604255415	RUC	20610356991
				PANDIA DISTRIBUCIONES E.I.R.L.		CORPORACION LM DIAZ		GRUPO CORP PERU SACS	
				PRECIO PARCIA	PRECIOTOTAL	PRECIO PARCIA	PRECIOTOTAL	PRECIO PARCIAL	PRECIOTOTAL
01	Postes de fierro TEE 1 1/2x1/8x1.80m	UNIDAD	2520	30.50	S/.76,860.00	29.00	S/.73,080.00	32.00	S/.80,640.00
PRECIOTOTAL				S/.76,860.00		S/.73,080.00		S/.80,640.00	
ORDEN DE PREFERENCIA				2		1		3	

Finalmente, se otorga la buena pro al postor ganador EMPRESA CORPORACION LM DIAZ con RUC N° 20604255415; por presentar la propuesta de menor precio, procediéndose a publicar a través del portal [www.seace.gob.pe](http://www.seace.gob.pe) los resultados del presente procedimiento de selección, por lo que sin otro tema que tratar, se da por concluida el acto, firmándose en señal de conformidad siendo la fecha indicada en el exordio.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

CPC. Daniel Romero Calderon  
MAT. 99-05406  
ABASTECIMIENTO